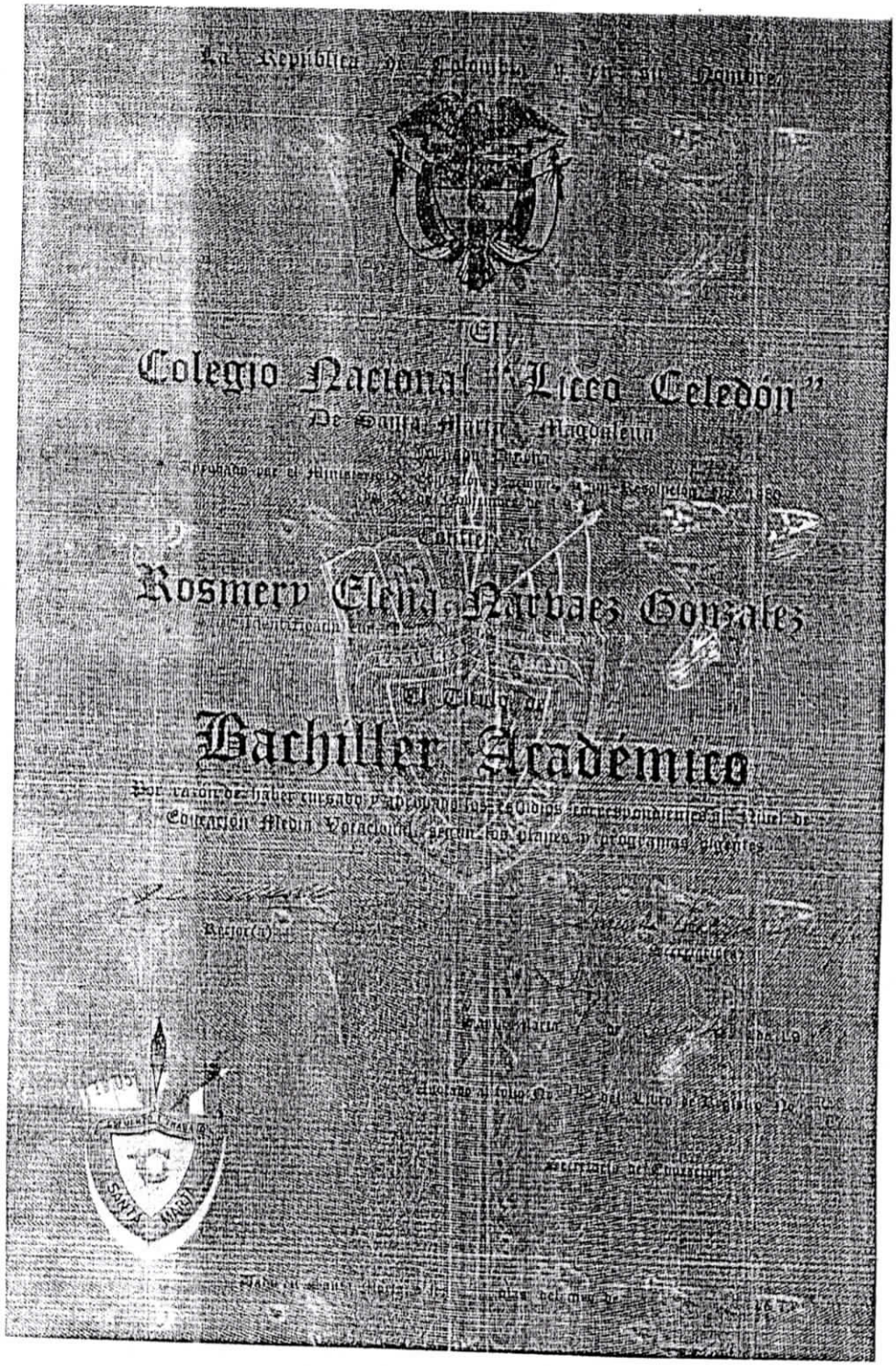


La República de Colombia a [illegible] Nombre

El

Colegio Nacional "Liceo Celedón"

De Santa María Magdalena

aprobado por el Ministerio [illegible] Resolución [illegible]

Confiere

Rosmery Elena Narváez Gonzalez

El Título de

Bachiller Académico

Por cuanto ha sido [illegible] los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario(a)

Refrendado

Se anotó a folio [illegible] del Libro de Grados de

Secretario del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLEGIO NACIONAL "LICEO CELEDON"

Santa - Marta
Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones Nos. 1480 del 20 de Noviembre de 1941 para la Jornada Diurna y Resolución No. 7752 del 9 de Mayo de 1979 para la Jornada Nocturna

Acta de Grado

En la ciudad de **SANTA MARTA** a los 7 días del mes de Diciembre del año de 1989 se reunieron, con el fín de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del **COLEGIO NACIONAL LICEO CELEDON** modalidad **ACADEMICO** institución aprobada hasta **NUEVA VISITA** en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICO,** según Resolución (es) Número (s) 1480 de noviembre 20 de 1941 en la Jornada Diurna y 7752 del 9 de Mayo de 1979 Jornada Nocturna.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

No.	NOMBRE
20	NARVAEZ GONZALEZ ROSMERY ELENA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 720510-10931 Santa Marta

Es fiel copia tomada del Acta original No. 001 de fecha Diciembre 7 de 1989

que consta de 121 alumnos graduados, comienza con el nombre de AGUILAR GARCIA RICARDO RAFAEL y se cierra con el nombre de ZAPATA ARREGOCES SARA ELENA

firmado y sellado por CARLOS ARTURO RIBERO REY (Rector) y AMANDA VELASQUEZ DE HERRERA (Secretario)

Dada en **SANTA MARTA** a los 7 días del mes de Diciembre 7 de 19 89

En constância se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado

CARLOS ARTURO RIBERO REY
El Rector o Director (a)
c. c. No. 5.563.708 de B/manga. (Sant.)

AMANDA VELASQUEZ DE HERRERA
El Secretario (a)
c. c. No. 36.530.298 de Santa Marta, (Magd.

ehdem.-

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Rosmery Elena Narváez González

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 57'434.204 DE SANTA MARTA (MAGDALENA)

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ENFERMERA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Santa Marta el 4 de diciembre de 2004

Rector

Rector Honorario

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 3111 del libro de Registros y Diplomas No. 4

Refrendado en Santa Marta el 4 de diciembre de 2004

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 258

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE ENFERMERIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No. 014 DE SEPTIEMBRE 15 DE 1993

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que ROSMERY ELENA NARVAEZ GONZALEZ

con cédula de ciudadanía No. 57,434,204 de SANTA MARTA (MAGD.)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ENFERMERA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 017 en sesión del día 9 de NOVIEMBRE de 2004

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

JUAN OLIVELLA JACQUIN
Director Seccional

FAROUK ZAWADY LEAL
Decano de la Facultad

No. 04347

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Rosmery Elena Narváez González

C.C. 57'434.204 de Santa Marta

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en
Gerencia y Auditoria de la Calidad en Sal

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE noviemb
DEL AÑO 2009

EL RECTOR

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO
Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia

3

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado

número DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (269)

Correspondiente al día VEINTIOCHO (28)

de NOVIEMBRE de DOS MIL NUEVE

(2009), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 215

"En Bogotá D.C., siendo las 5:00 P.M. del día 28 de NOVIEMBRE del año 2009 bajo la presidencia del doctor JOSÉ FERNANDO ISAZA DELGADO Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de

ESPECIALISTA EN GERENCIA Y AUDITORIA DE LA CALIDAD EN SALUD

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 20 Folio No. 174 Registro No. 202585 de la Universidad

a **ROSMERY ELENA NARVÁEZ GONZÁLEZ**

identificada con cédula de ciudadanía No. 57434204 expedida en Santa Marta, quien terminó sus estudios de acuerdo con los reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

Firmado Rector JOSÉ FERNANDO ISAZA DELGADO

Firmado Decano de la Facultad SALOMÓN KALMANOVITZ KRAUTER

Firmado Secretario General CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los VEINTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL NUEVE (2009).

CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN
Secretario General